

De actualidad

Las obligaciones de un organismo

La Diputación provincial es a la provincia, lo que el Municipio es a la ciudad y su término. Si éste —el Municipio— administra a la familia municipal, aquella lo hace a total de las familias municipales que integran la provincia.

La administración de la Diputación, en su parte básica, se reduce a armonizar los ingresos con los gastos, procurando, desde luego, que éstos no sobrepasen a aquellos, porque de esta forma viene el desnivel y con él la bancarrota.

Las partidas que figuran en el capítulo de gastos de un presupuesto, una vez estudiado y aprobado éste, deben tener salida, por cumplimiento de las mismas, pues de lo contrario, ello parecería o un desbarajuste administrativo o una burla, mucho más si aquel o ésta afectan a necesidades inaplazables, como es el pago de las atenciones del personal y las relaciones con las Casas de Beneficencia.

No nos parece nada de razonable que una Diputación olvide sus caminos vecinales, por ejemplo, pero es mucho peor, porque ello es inhumano, que ese olvido lo tenga el personal que cobra de la Corporación, porque los caminos, con más o menos trabajo para los caminantes, pueden seguir cumpliendo su cometido, pero el personal, si un mes, y otro, y otro no recibe su sueldo, difícilmente logrará realizar su obligación de dar pan a sus hijos. Y destacamos el pan, porque es la más imprescindible necesidad del hombre, pero al pan hay que añadir el vestido, la enseñanza, pan también del espíritu, la casa y demás obligaciones que impone la vida.

La Diputación, ya sabemos que no fabrica dinero, sino que lo recibe de los respectivos Ayuntamientos, precisamente para que aquella atienda las necesidades colectivas que le están señaladas. No vamos, por lo tanto, a entrar en averiguaciones fiscales en el campo de la Administración provincial, pero sí nos permitimos decir que cuando el citado organismo se abra a sus obligaciones de pago, ello será por dos razones: que sus ingresos no entran al día, para cuyo cobro tiene expeditivos procedimientos, o que la confección de su presupuesto y su cumplimiento no responden, por razones de tecnicismo, a los fines que le competen.

¡Porque no queremos ni sospechar siquiera, que ese desequilibrio administrativo obedezca a mala intención de parcialismos localistas, ni a consecuencias dolorosas de luchas políticas internas!...

Para nosotros, todos los señores que integran la Diputación provincial, son unos caballeros integrales, pero le tenemos miedo al Organismo que ellos forman, porque parece que éste, al tomar vida oficial, anula a las personas y se convierte, por exigencias políticas, en un dios de rito bárbaro, al que hay que alimentar con víctimas humanas.

Por Almería, por España, por la República, hagan ustedes un esfuerzo de voluntad y equilibren los ingresos y los gastos de su presupuesto provincial, que ese equilibrio es el pan, el traje y la enseñanza de un sinnúmero de niños que no tienen la culpa de haber nacido, ni de que la política los envuelva y les obligue a la abstinencia.

tián se celebró anoche a las ocho, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Gabriela Andújar Casas con el joven don Luis Montero Gálvez, funcionario de Obras públicas.

Fueron apadrinados por D. Juan Moreno Díaz, y doña Isabel Montero, hermana del novio.

Después de celebrado el acto religioso, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados con una gran espléndida, con dulces, licores y habanos, formando un animado baile, amenizado por una orquesta, durante la fiesta hasta primeras horas de la madrugada.

Desearnos a los nuevos contrayentes, todo género de venturas en su nuevo estado.

Los movimientos del paro en el curso de los cinco años de crisis

A pesar de las mejoras parciales que se han observado, ningún país logró reducir su índice de paro al nivel de 1929, así lo indica el Director de la Oficina Internacional del Trabajo señor Butler en su Memoria a la próxima Conferencia.

Solamente en siete países: Alemania, Australia, Dinamarca, Gran Bretaña, Japón Noruega y Suecia, el paro quedó reducido a menos del doble de lo que era en 1929. Por último, cinco países: Bélgica, Francia, Países Bajos, Polonia y Checoslovaquia, hubieron de hacer frente en 1934 a condiciones más bien desfavorables que las de los dos años precedentes.

En la Memoria del Director a la Conferencia Internacional del Trabajo se dan índices del paro completo con un coeficiente uniforme tomando como base el año de 1929. Estos índices permiten determinar aproximadamente el aumento de paro debido a la crisis en diversos países así como la medida en que se logró combatir el mal en el transcurso de los cinco últimos años.

He aquí las cifras calculadas para cada país sobre la base de 1929 = 100 que se refieren respectivamente a los años de 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934.

ALEMANIA: (estadísticas de las oficinas de colocación): 164 — 239 — 304 — 260 — 146.

AUSTRALIA: (estadísticas de los sindicatos obreros): 174 — 247 — 281 — 228 — 185.

AUSTRIA: (estadísticas del seguro obligatorio de paro): 127 — 162 — 209 — 232 — 210.

BELGICA: (estadísticas del seguro voluntario de paro): 277 — 338 — 1.462 — 1.304 — 1.458.

CANADA: (estadísticas de los sindicatos obreros): 195 — 295 — 386 — 391 — 320.

DINAMARCA: (estadísticas del seguro voluntario de paro): 88 — 115 — 205 — 186 — 143.

ESTADOS UNIDOS: (estadísticas de los sindicatos obreros): 177 — 233 — 290 — 296 — 255.

FRANCIA: (estadísticas de las oficinas de colocación): 138 — 748 — 3.065 — 3.063 — 3.745.

GRAN BRETAÑA: (estadísticas del seguro obligatorio de paro): 155 — 205 — 213 — 191 — 162.

ITALIA: (estadísticas de las cajas de seguros sociales): 141 — 244 — 335 — 339 — 320.

JAPON: (evaluaciones oficiales): 135 — 153 — 170 — 140 — 128.

NORUEGA: (estadísticas de los sindicatos obreros): 108 — 145 — 200 — 217 — 199.

PAISES BAJOS: (estadísticas del seguro voluntario de paro): 121 — 229 — 374 — 393 — 399.

POLONIA: (estadísticas de las oficinas de colocación): 180 — 257 — 241 — 243 — 233.

SUECIA: (estadísticas de los sindicatos obreros): 114 — 161 — 213 — 221 — 177.

SUIZA: (estadísticas del seguro voluntario de paro): 292 — 500 — 592 — 538 — 442.

CHECOSLOVAQUIA: (estadísticas del seguro voluntario de paro): 205 — 377 — 614 — 768 — 789.

La Oficina Internacional del Trabajo ha calculado también sobre la base 1929=100, un índice internacional del paro que ha permitido establecer la curva del paro mundial en el transcurso de los últimos años. Esta curva demuestra que, teniendo en cuenta las variaciones de temporada, el paro mundial alcanzó su punto culminante en el otoño de 1932 época en que el índice alcanzó a 280. A partir de este momento se produjo un movimiento de retroceso que continuó sin cesar hasta abril de 1934. El índice era entonces de 217. Lo mejoría continuó en 1934 aunque a un ritmo más lento a partir de los comienzos del verano.

Médicos, Abogados, Comerciantes, etc., ¿queréis hacer un anuncio eficaz? Anunciaros en el **BALEARIO SAN MIGUEL**

Sobre el mingo

¡Pues la hemos hecho buena! A nosotros, venimos Azaña con pretensiones de tribuno. A nosotros, que tenemos en nuestras propias entrañas —en plena Puerta de Purchena— al hombre más preparado que conoció la historia política de éste y de todos los pueblos. Pero, ¿cómo se le ha ocurrido a usted semejante tontería?

Usted, señor Azaña, no es otra cosa que un simple supeditado a esa gran capacidad que en el mundo de los vivos se llamó don Melquiades. Y sus aspiraciones máximas fueron siempre ingresar en la naciente constelación del susodicho don Melquiades, en la que vivió durante diez y siete años, ni día más ni día menos, sin revelar otra cualidad extraordinaria que la antes mencionada supeditación a la cacatua que tuvo por jefe.

Basta de camelos, don Manuel. En la cumbre de su recto saber, un comentarista local nos habla de un don Manuel Azaña que él conoció en el Ateneo. Y nos ha dicho bien claro, que no pasa de ser una mediocridad con pretensiones de estadista. Y hemos de creerle, señor Azaña, porque este periodista de Almería, que tanto conoce a usted del Ateneo, es hombre que no se equivoca. Y muy consecuentemente en política. Incapaz de cambiar de criterio, por muchas actas que se les ofrezcan.

¡Figurese! En los federales estuvo primeramente. Luego pasó a Acción Republicana. Más tarde se fue con los socialistas, y ahora, está encajado en los radicales. Toda una trayectoria, ¿verdad, don Manuel?

Pues este hombre, que en el período revolucionario hacia todo lo posible por igualar a don Melquiades, no podía suponer, por muchos sabios de Grecia que se lo aseguraran, que usted, tan mediocre y tan en el fondo del barranco del cual él se hallaba en la cumbre, llegar a ministro, y menos, a caudillo de un partido que congrega alrededor de la tribuna en donde habla, a cien mil personas. Para él, esto es de locura. No lo concibe, no puede creerlo. Y menos, parándose a pensar, que recorrió diferentes partidos en busca de un acta que le permitiera lucir su envergadura de tribuno para, a final de cuentas, conformarse con derramar incienso y mirra sobre la lealtad irrepachable y el respeto absoluto para con la República y el régimen, de los hombres de Gil Robles.

Lo que más indigna a este comentarista, es que llamen a Azaña, ilustres hombres públicos de otros países —políticos ilustres— la revelación del siglo, como gobernante y como hombre de Estado. Claro, que no le han conocido en el Ateneo. — Juan de Pinares.

Instantáneas

Entre los asistentes al acto de Valencia, entre los no asistentes, entre los que cierran los ojos ante la luz, se han producido los más vivos comentarios. ¿Es Azaña un fracasado, un socialista, un republicano?

Azaña no es un fracasado en tanto en cuanto todo el mundo se preocupa de él y lo discute; es algo que excita las pasiones y mueve a los enemigos de la República.

No es un socialista, dígame quien lo diga, por muy socialista que sea, valiéndose precisamente de un periódico republicano, dado el tono de su discurso, su actuación anterior y los hombres que le siguen. Ahora, lo que pasa, es que se confunde el espíritu de reivindicación social, el convencimiento de una sociedad más justa, más humana, con el espíritu socialista, que no todo el mundo, por muy revolucionario que sea, puede compartir. Es la negación del espíritu y el predominio de lo económico.

Azaña es republicano porque su espíritu, su comportamiento y sus actos así nos lo demuestran. ¿O es que para ser republicano, además de serlo —que no es decirlo—, hay que pedir permiso a las apreciaciones particulares —o mejor: particularismos— de cada uno?

Azaña, y yo no tengo la pretensión de interpretarlo, cada uno se interpreta en sí mismo, es lo que él dice que es. Elogiarse una persona y poner en duda su significación, es algo absurdo e incomprensible.

Instrucción pública

Han solicitado licencia por enfermedad doña Concepción Sánchez Maestra Nacional de Celín (Dalia), y doña Rosario Fernández Góngora, Maestra Nacional de Zurgena.

También ha solicitado licencia por alumbramiento la Maestra Nacional doña Guillermina Romera Sastre.

Se han recibido los presupuestos de material de las escuelas nacionales de Peñicas de Clemente (Almería) y de la escuela Nacional de Pósitos Marítimos de ésta Capital.

Ha solicitado establecer la clase única en la escuela que dirige el Maestro Nacional de Moras (Sorbas) don Francisco Valero Pérez.

Ya hay quien cree que el partido Izquierda Republicana existe.

Sin duda, sin visto bueno nadie puede pasar.

Las apreciaciones no son vanidosas; los que son vanidosos son los individuos.

Para ver a los republicanos, entre los cuales los hay que tienen altos ideales sociales, no hace falta ir a Valencia.

La superioridad no está en creer que uno es superior a otro, sino en demostrar esa superioridad.

Con verdadera ingenuidad, la de un niño o la del que no sabe, un señor se ha atrevido a escribir: «Izquierda Republicana es, teóricamente, lo que digan sus Estatutos. Realmente, es un núcleo de hombres de izquierdas agrupados alrededor del señor Azaña».

¿De dónde ha salido eso? ¿Quién es capaz de formar un juicio sobre lo que no comprende?

Vana pretensión del que no comprende quiere comprender a los demás.

Cuando al escribir el individuo no pone firmeza en lo que dice, comete dos torpezas: la de equivocarse y la de dar lugar a que todo el mundo lo conozca.

Se ha remitido debidamente informada por la Inspección de la

Zona correspondiente la petición del Consejo Local de Primera Enseñanza de Lucanena de las Torres, por lo cual solicita a la superioridad continue la subvención que para sostenimiento de Cantinas y roperos escolares se le tenía asignada.

En el mismo sentido se ha dirigido el Consejo Local de Primera Enseñanza de Antas.

DIPUTACION

LA SESION DE HOY

Esta mañana celebrará sesión la Comisión gestora provincial para despachar el siguiente orden del día:

Estadística de acogidos en los Establecimientos Benéficos.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, sobrefalta cometida por un enfermero.

Oficio del Diputado Visitador, participando el ingreso en el Hospicio de un anciano.

Oficio del Juez de Instrucción, del distrito de San Sebastián, referente a haberse hecho cargo de la exposita Julia García el vecino de Viator Juan Abad Cortés.

Oficio de la Diputación de Madrid, sobre homenaje a las Cortes Constituyentes.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, informando procede la aprobación del presupuesto del camino de Illar al Puente de los Imposibles.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Señalamiento de sesiones Junio.

Factura del señor Orihuela, im presión Cédulas.

Nuestras intervius

Una charla con la señorita Peligros Ramírez

Con motivo del estreno de «Entre Parrales».—Los versos de Sotomayor.—Hay que constituir un cuadro artístico permanente y fundar una Academia de Declamación

Han sido muchos los «cuadros artísticos» formados en nuestra ciudad para la representación de tal o cual obra teatral, ya de autores locales o de otras obras ya consagradas, pero ninguno de ellos tuvo persistencia, aparte de alguno que otro mantenido por Sociedad que arosamente lleva a cabo su cometido, más dentro del reducido marco de sus asociados.

Al anuncio de que el vate Sotomayor había terminado una de sus incomparables obras, entre el elemento aficionado a estas tareas, se formó el ambiente preciso, constituyéndose un cuadro artístico, patrocinado por una entidad literaria y cuya dirección quedó a cargo de un hombre de fuerte voluntad y curtido en el sacrificio necesario para esta clase de trabajos.

Y he aquí que tenemos que Sotomayor da su obra para que este grupo de jóvenes la ensayen y se atreve a autorizar su representación.

Francamente; no había muchas esperanzas de éxito, no porque no hubiese voluntad para ello, sino porque la mayor parte de los «artistas» era la primera vez que iban a salir a escena y tratándose de una obra de la envergadura de las de Sotomayor, no eran muchas las probabilidades de triunfo, que existían.

Pero, hemos podido observar que en donde hay deseos y buena voluntad, todo es conseguido.

Entre los componentes de este improvisado cuadro artístico, sonaba un nombre con insistencia y en donde las esperanzas estaban cifradas: este nombre es el de Peligros Ramírez, a quien no conocía como actriz, aunque sí sabía a buen seguro que la lectura de obras de teatro eran de su máxima satisfacción. ¡Esto sí que lo sé!

Muchos fueron los elogios que oí de labios de los que presenciaban los ensayos acerca del trabajo que realizaba Peligros Ramírez, y, ciertamente, después del estreno de «Entre Parrales» se ha podido comprobar que tales elogios no eran excesivos, sino que fueron páridos. ¡Tal fue la naturalidad y perfección de su trabajo!

Y conste que no me mueve al decir esto el grado de amistad con que yo distinguo por ella, sino que únicamente lo que hago es transcribir las opiniones de los grupos comentaristas que se formaban en los entreactos, la noche del estreno de la obra de Sotomayor.

Ciertamente. Peligros Ramírez realizó un trabajo que no necesita de adjetivos, sino que basta decir que estuvo muy bien. Pues en el papel desempeñado llevó a cabo con absoluta perfección el contraste que ofrecía su deseo de complacer a su hija, pero mostrando una gran energía al mantener lo que ella entiende —equivocadamente— era lo mejor para su felicidad.

Cuando le dije que era mi propósito entrevistarle, surgió otro aspecto de Peligros Ramírez: la modestia, y en verdad, que he tenido que poner en juego toda la amistad que con ella poseo, para que viese en esta ocasión al periodista, en el ejercicio de su profesión, asegurándole que me saldría de los moldes usados en entrevistas a una señorita, dejando al margen toda pregunta cursi y sin trascendencia, para no hablar nada más que del objeto de la entrevista.

¿Qué si le gusta el «cine», o desea ir a Hollywood, o si le agradan rubios o morenos...? ¡Bah! esto no interesa.

Y comienza el interrogatorio. —¿Te encuentras satisfecha? —Sí, mucho. Estoy muy satisfecha del público, de la obra y de mis compañeros. No creí que el público estuviese tan condescendiente con nosotros.

—No fué condescendencia, le interrumpo, fué justicia. —No, no; —me asegura—, estuvo el público muy bien con nosotros. A Sotomayor, nuestro más ferviente agradecimiento.

—¿Por qué? —Porque tuvo la delicadeza de permitirnos el estreno de su obra, sin saber lo que pudiéramos hacer con ella. ¿No lo crees tu así? —¿Que te parece la obra? —«Entre Parrales» es una obra que me gusta muchísimo, pues tiene unos versos admirablemente hechos...

Y aquí me recita varios de ellos, que son magníficos.

—Sotomayor— sigue diciéndome— pone en sus obras todo el alto valor «folklórico» de nuestra tierra, expresado en sus versos llenos de una divina rudeza, que llegan a

la sensibilidad del espectador de manera profunda, ofreciéndonos las emociones más diversas.

—¿Que género es el que más te agrada? —El dramático versificado. Los recitales me entusiasman mucho.

—¿Cuáles son los autores que más te gustan? —Linares Rivas, Benavente, Los Quintero y «El Pastor Poeta», entre otros. Te he de decir que las «castracanas» no me gustan ni lo más mínimo.

—¿Has actuado en la representación de muchas obras? —Hace tiempo hicimos «Ciencias exactas», «La escondida senda», «El ama de la Casa» y «Mi tía Javiera».

—¿Te atreverías a darme tu opinión sobre la labor ejecutada por tus compañeros? —No, porque de todos he de decir lo mismo: que lo hicieron muy bien, como pudistes observar. Claro que entre todos sobresalió Sotomayor en el papel más importante.

—¿Te encontrabas nerviosa cuando salías a escena? —No; estaba muy tranquila, aunque todo el día lo pasé con bastantes nervios.

—¿Y Sotomayor ¿está satisfecho? —Sí que lo está. ¡Fíjate, me ha dedicado el manuscrito...

Y leo: «Para la genial actriz que encarna maravillosamente el papel de Isabel en esta obra, la bella señorita Peligros Ramírez, con gran simpatía. Sotomayor».

—¿Piensas seguir ensayando alguna obra más? —Sí, y nuestro deseo es constituir definitivamente el cuadro artístico, bajo la misma dirección y titulada «Alvarez de Sotomayor», quien será nuestro presidente honorario, con el fin de entrar de lleno en actividades teatrales e incluso que funcione una sección de Declamación, como en otras ocasiones funcionaba en Almería.

—¿Que te pareció Paquita Cañadas? —Muy bien, pero debiera de ser encauzada convenientemente, para no malograr sus aptitudes, pues las tiene maravillosas.

—¿Aspiraciones? —Ninguna.

—Enténdeme— le contesto sorprendido ante afirmación tan rotunda— Hablo en el sentido, pudiéramos decir, local.

—Únicamente puedo decirte que estoy a disposición del cuadro artístico que se forme.

Doy por terminado el interrogatorio a que le he sometido, pero la amistad no da derecho a tanto, y como final, me dice:

—No dejes de hacer constar mi admiración a Sotomayor y a don Ramón Guijo, quien ha puesto de relieve una gran voluntad en la dirección de esta obra.

Desearnos fervientemente que los rumores hasta nosotros llegados, con respecto a la organización de un cuadro artístico, que funcione normalmente, tenga efectiva realidad, como así mismo lo relativo a la organización de una Sección de Declamación, idea de nuestra entrevistada, para dar acogida a los aficionados y a los autores locales, que en Almería existen con efectividad y que no encuentran posibilidades para desarrollar sus aptitudes escénicas.— Gálvez.

Un niño se lesiona de consideración al dar una caída

Cuando se hallaba jugando en la calle del Silencio, el niño de diez años de edad, Juan Muñoz Oje da, tuvo la desgracia de dar una caída, de la que resultó lesionado de bastante consideración.

Con toda urgencia fué trasladado al Hospital provincial, en donde por el personal de guardia se le aplicó la fractura del radio derecho en su tercio medio, lesión que fué calificada de pronóstico reservado.

Una vez asistido convenientemente, fué conducido a su domicilio.

ANUNCIANDO EN DIARIO DE ALMERIA AUMENTARA SUS COMPRAS, POR SER EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión media del día	760,4
Temperatura máxima	21,6
Idem mínima	14,2
Idem media	17,9
Idem máxima al sol	25,0
Humedad relativa media	68,0
Evaporación en 24 horas	4,0
Viento dominante	WSW
Fuerza en m. por segundo	15,0
Nubosidad	Casi despejado

Estado general atmosférico

La borrasca del Oeste de Irlanda, avanza rápidamente hacia el Oeste, y sobre Europa Central se forman varios núcleos borrascosos.

Las presiones altas del Norte de Escocia y de la región de las Azores, se debilitan.

Nieva en algunos puntos de Escandinavia, y en los países del centro de Europa, se observan algunas tormentas.

Hay mucha nubosidad en Inglaterra, Francia e Italia, y se han registrado algunas precipitaciones.

En toda Europa en general, soplan los vientos de dirección variable, dominando los del componente Norte.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 26 grados, en Murcia y la mínima, de 5, en Avila.

En Madrid, la máxima fué de 20,5 grados y la mínima, de 9.

Tiempo probable

En toda España continúan los vientos de dirección variable. El cielo estará nuboso, se registrarán algunas lluvias y lloviznas, así como aguaceros borrascosos, especialmente en las regiones centrales.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Peyró, recibió a los periodistas manifestándoles que carecía de noticias que comunicarles.

ALCALDIA

El alcalde accidental, señor Alemán, manifestó que había recibido un telegrama del diputado señor Vega de la Iglesia, en el que le da cuenta de haber sido aprobados los proyectos y subvención para la construcción de un grupo escolar de Asistencia Social.

DIPUTACION

Al recibir a los reporteros el señor Guirado Román les dijo que se estaba finalizando el pago correspondiente al mes de

marzo de los empleados en activo.

Añadió que se hubieran librado cuarenta o cincuenta mil pesetas para abastecedores del Estado hubiese pagado las cuarenta mil pesetas que le adeuda a la Diputación por el concepto de derechos reales del timbre.

UN BAILE EXTRAORDINARIO

En la tarde de ayer, se celebró en el magnífico salón del Círculo Mercantil, un extraordinario y concurrencioso baile.

La presencia de numerosas y bellas señoritas de la distinguida sociedad almeriense, contribuyó notablemente a su magnificencia, pasando una hora de completa diversión y alegría.

Multitud de claves fueron repartidos entre los concurrentes, quienes salieron complacidos por las atenciones recibidas.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Alhama de Salmerón, a nuestro buen amigo don Nicasio Utrera Burgos.

—Ha salido con dirección a Santander, don Francisco Ruiz Pradal.

—Para Cuevas del Almanzora ha salido don Eustaquio Clemente Esteban.

—Ha llegado a nuestra capital, procedente de Málaga, don Gabriel González Gardón.

—Con dirección a Granada ha salido, don Antonio Más Casas.

—De Cartagena ha llegado, don Guillermo Geló de Maturana.

—Ha marchado a la capital de la República, don Pedro Murcia Navarro.

—Ha llegado de Granada, don José Pastor Abena.

—Procedente de Granada ha venido la distinguida señorita Rosario Sabadell Bueno, maestra nacional del Grupo escolar Francisco Villaespesa.

BAUTIZO

Anoche se celebró en la parroquia del Sagrario el bautizo de un hermoso niño, hijo de nuestro particular amigo don Luis Bover de Sierra y de su esposa doña Soledad Capulino Lanza.

Actuaron de padrinos el industrial de esta plaza don Francisco Martínez Tamayo y su esposa doña Encarnación Ruiz Arqueros. Al neófito se le impuso el nombre de Francisco Luis.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndida. Recibían los venturosos padres nuestra enhorabuena.

UNA BODA

En la parroquia de San Sebas-

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

EL DÍA POLÍTICO

NOTAS VARIAS

La sesión de Cortes

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA AL SR. LERROUX

Madrid.—Esta mañana accedió al despacho del señor Lerroux el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares.

La entrevista de dichos señores duró cerca de una hora. Al salir el señor Portela Valladares fué abordado por los periodistas que le interrogaron acerca de los asuntos tratados en la reunión.

Este manifestó que había acudido a cambiar impresiones con el jefe del Gobierno acerca de diferentes asuntos pendientes del ministerio de la Gobernación, pues deseo—dijo—que el señor Lerroux conozca perfectamente todas las cuestiones que afectan a mi departamento.

Un periodista le preguntó sobre los nombramientos de altos cargos en el ministerio de la Gobernación.

El ministro, contestó: —Se firmarán esta noche, que regresa de Priego el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, permaneció durante la mañana de hoy en su despacho oficial de la Presidencia.

A las dos y cuarto de la tarde recibió a los informadores de Prensa, manifestándoles que carecía de noticias que comunicarles.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, Sr. Duale, recibió a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

Refiriéndose a los comentarios hechos por algunos periódicos acerca de la distribución dada a las cien mil pesetas del destino al homenaje a Lope de Vega, dijo el ministro que aún no se había hecho la distribución, pues no había recibido todavía la propuesta sobre la forma en que han de ser distribuidas las mencionadas pesetas.

—Cuando reciba esta propuesta—añadió—resolveré el asunto sin tendencias políticas de ninguna clase, pues se trata de un asunto nacional.

Terminó diciendo que desde luego la consignación se mantendrá.

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, manifestó a los periodistas que estaba satisfechísimo por la consideración con que habían recibido los diputados el programa presupuestario del Gobierno.

Rogó a los informadores que se rectificara un error padecido en cuanto a la charla que sostuvo con ellos en la mañana de ayer, referente a que él no dijo que iba obtener en las clases pasivas una economía de centenares de millones.

—Cuando hablé de este volumen de economías—dijo—me referí a la totalidad de los futuros presupuestos.

CALVO SOTELO NO PODRA RECTIFICAR HOY EN LA CAMARA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana un aviso del señor Calvo Sotelo en el que le comunicaba que no podrá rectificar hoy en la Cámara porque tiene necesidad de ausentarse de Madrid.

LAS FIESTAS DEL DIA DE PORTUGAL

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los reporteros que la fiesta del día de Portugal, celebrada en Cáceres, había revestido una gran brillantez.

Esta mañana regresaron a Lisboa, el presidente de aquella Municipalidad y su esposa que asistieron a los festejos representando al Gobierno portugués.

El ministro de Estado, señor

Nunca tendrá Vd. mejor oportunidad para vender sus monedas de oro y plata en el Hotel Inglés

Rocha, antes de regresar a Madrid, regaló siete borregos a la Diputación de Cáceres para que los repartiera entre los establecimientos benéficos.

También entregó al alcalde un donativo para que adquiriera cuatrocientos panes y los reparta entre los pobres de la localidad.

SE REUNE LA COMISION DICTAMINADORA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la comisión dictaminadora de la Ley Electoral.

Las reunidas estimaron que dicha ley debía dictaminarse lo más rápidamente posible.

Antes, se entrevistarán con

La vista de la causa contra los exconsejeros de la Generalidad

SESION DE LA MAÑANA

Madrid.—A las once en punto de la mañana de hoy, ha continuado en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida contra los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña.

La sala está completamente abarrotada de público.

Informa don Augusto Barcia

Abierta la sesión, pasa a informar el abogado defensor don Augusto Barcia, que comienza haciendo una exposición de la historia política tradicional de los pueblos de España.

A continuación examina el aspecto político de los hechos desarrollados el pasado mes de octubre.

Rebate las afirmaciones hechas por el señor Fiscal, negando que los procesados realizaran subversión alguna.

—Solo—dice—quisieron imprimir a la República el espíritu con que fué instaurada.

Se extiende en otras consideraciones y termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Informe del señor Giménez de Asúa

Al terminar el señor Barcia, da comienzo a su informe el señor Jiménez Asúa.

Este, en la primera parte de su informe, examina el aspecto político de los sucesos y la intervención que en ellos tuvo la Generalidad, sosteniendo que los procesados quisieron impedir que la República perdiera el contenido que le imprimieron las Cortes Constituyentes.

Afirma el señor Jiménez de Asúa que en Cataluña no descendió jamás el sentimiento republicano.

—Los temores—dice—que sintió aquella región al solucionarse la crisis de Octubre, eran semejantes a los que se sintieron en el resto de España y a la inquietud reflejada en todos los partidos republicanos.

Refiriéndose al aspecto jurídico, dice el señor Jiménez de Asúa que una República federal no constituía un atentado a las leyes de la nación.

Agrega que cuando los consejeros proclamaron la República federal no cometieron ninguna subversión puesto que el artículo primero de la Constitución admite esta posibilidad.

—Además—dice—no existía subversión por cuanto que los consejeros ignoraban la declaración del estado de guerra en el territorio español.

Afirma que un general, jefe de una división, no debe admitir condiciones cuando el representante de una región quiere adoptar una actitud que puede ser contraria a los designios del Gobierno.

—El propio señor Lerroux—dice—en su querrela contra los consejeros los acusa de rebelión, que más tarde se convirtió en rebelión militar. Y ésta no existe por la forma en que se hizo la declaración del estado de guerra.

Afirma que el día anterior al

el señor Lerroux para conocer el criterio que el Gobierno mantiene con relación a este asunto.

UN VOTO PARTICULAR DE LA IZQUIERDA

Madrid.—Se sabe que la minoría de Izquierda Catalana, presentará un voto particular al dictamen de la Ley Electoral, pidiendo que se mantenga íntegro el Estatuto de Cataluña.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron a última hora de la tarde con el jefe del Gobierno, señor Lerroux, quien les manifestó que esta noche llegará a Madrid el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora y que le pondrá a la firma distintos decretos, entre ellos algunos con relación al nombramiento de altos cargos.

movimiento, el Gobierno de la Generalidad recomendó porradio una orden de acatamiento a sus disposiciones.

No hay, pues, responsabilidad alguna sobre la alteración de orden público ni tampoco en cuanto al éxito alcanzado con las armas, pues las agresiones partieron de las fuerzas militares, que no se sabía a quién servían.

Tampoco hubo por parte de la autoridad militar una intimidación.

Termina diciendo que lo único que se pretendía era sustituir el Gobierno, al que se consideraba contrario al sentimiento republicano, por uno plenamente constitucional.

Seguidamente, se suspendió la vista hasta las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE

A las cinco y media de la tarde, se constituyó en el Supremo el Tribunal de garantías, para proseguir la vista de la causa seguida contra los ex-consejeros de la Generalidad.

Continuó su informe el señor Jiménez de Asúa, quien dice que los republicanos no catalanes, defendieron a la República con notas y los catalanes la defendieron con sus fuerzas, porque contaban con ellas.

Prosigue afirmando que no cometieron delito de rebelión sus defendidos y pide la absolución.

Seguidamente informa el señor Ruiz Funes, quien defiende a los señores Esteve y Gassol, poniendo de relieve el republicanismo de sus defendidos.

Afirma que no cometieron delito de rebeldía y mantiene la tesis del señor Jiménez de Asúa, diciendo que solo fueron ejecutores de órdenes, tratando de resolver la cuestión planteada, afirmando que a los procesados no se les puede llamar delincuentes, sino ciudadanos que evitaron males mayores.

Se suspende la vista, hasta mañana a las diez y media, en cuya reunión informará el señor Ossorio y Gallardo, que defiende al señor Companyns.

El vuelo de Pombo

JUAN IGNACIO POMBO SUFRE UNA LIGERA DOLENCIA DEL APARATO DIGESTIVO

Belem de Para.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sufre una ligera dolencia del aparato digestivo, por lo que los médicos le han ordenado reposo.

El avión «Santander» ha sido desarmado y embarcado a bordo de un navío para su traslado a Pará.

ANTE UNA GENEROSA OFERTA DE MEXICO

Belem de Para.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sigue siendo muy agasajado en esta, recibiendo numerosos telegramas y radios de España y México.

Ha declarado que en vista del ofrecimiento que se le había hecho de enviarle una avioneta desde Méjico para poder reanudar pronto el vuelo, en vez de esperar otra avioneta mandada en barco desde Inglaterra el mes próximo, ha telegrafiado a la Comisión por vuelo de España y esperará recibir noticias de la Comisión para contestar en firme, aceptando la oferta de Méjico.

UN PARTIDO HOMENAJE

Madrid.—En el campo de la Ferroviaria, se celebró un encuentro entre este equipo y un combinado del Athletic y el Nacional, venciendo los primeros por cuatro tantos a uno.

UNA CONFERENCIA CATOLICO-SOCIAL

Viena.—Esta mañana se ha inaugurado la conferencia catolico-social en la que participan seis naciones europeas.

UN DISCURSO DE HERRIOT

París.—El señor Herriot ha pronunciado un discurso en la Cámara poniendo de relieve la grave responsabilidad que contraerían los radicales socialistas al asumir el Poder.

Todos los grupos republicanos de izquierda que tienen representación en el Parlamento, han depositado su confianza en el señor Herriot.

SE DESMIENTEN UNOS RUMORES

Sofía.—El presidente del Consejo, ha desmentido los rumores propalados acerca de un posible movimiento revolucionario.

PARA ADOPTAR MEDIDAS CONTRA LOS ESPECULADORES

París.—Esta tarde celebraron una reunión el procurador general de la República y el jefe de la sección financiera del Juzgado, para estudiar las medidas que han de ser puestas en práctica para ir contra los especuladores.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

Barcelona.—Se ha celebrado la sesión de clausura del II Congreso Internacional de Bibliotecas, acordándose celebrar la siguiente reunión, en Varsovia.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA, LE CONDENA

Barcelona.—El Tribunal de Urgencia, se reunió hoy, condenando a Rosendo García, a dos años y ocho meses de prisión, por haber robado a un cobrador de tranvías.

ES CLAUSURADA LA FERIA DE MUESTRAS

Valencia.—Con asistencia del ministro de Industria y Comercio, se ha celebrado la clausura de la Feria de Muestras.

A las seis de la tarde fué obsequiado el señor Aipun con un banquete que se celebró en los Viveros.

Oiga un Eriesson y será su aparato preferido (6)

Una falsa alarma

Sobre las doce de la noche de ayer fué encontrada abierta una de las puertas del establecimiento de drogas «El Corazón de Jesús» enclavado en la Avenida de la República, que desde hace algunos días viene cerrado.

Rápidamente se aglomeró en el indicado lugar, gran número de público, pasando aviso a don Jose Usero con objeto de comprobar si faltaba algún efecto de los allí existentes.

En el lugar de referencia pudimos apreciar la presencia de una pareja de guardias de seguridad y otra de municipales.

Verificado un registro en el interior del establecimiento, se pudo comprobar que estaba todo en el mayor orden y no se echó de menos ninguna mercancía.

Supone el señor Usero que el encontrarse la puerta abierta puede ser a causa de un descuido de los empleados de Fuerzas Motrices que estuvieron en el establecimiento cortando la corriente eléctrica.

Se facilita dinero para el desempeño de alhajas pagando algunas más del doble de su valor. Hotel Inglés Teléfono 2-2-6

LOS TOROS

EN MADRID

Se lidiaron toros de José de la Caba, que resultaron regulares. Pinturas, Luis Morales y Diego de los Reyes, estuvieron bien, habiendo cortado Morales orejas en el quinto toro de la tarde.

EN VALENCIA

Toros de Vicente Martínez, que resultaron buenos. Villalta, tuvo una tarde magnífica, cortando orejas en su primer toro y dando la vuelta al ruedo en su segundo.

EN ARANJUEZ

Fuó suspendida la corrida en donde iba a actuar Lalanda, Manolo Blenvenida y Garza.

No venda sus alhajas y monedas de oro, sin consultar con el señor Sánchez en el Hotel Inglés

Madrid.—A las cuatro y quince de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando con esto abierta la sesión de Cortes.

En los escaños y tribunas públicas, se nota una gran desanimación.

Se encuentran en el banco azul los ministros de la Gobernación y Guerra, señores Portela Valladares y Gil Robles.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

La cuestión de Cataluña

Se da lectura a una proposición, no de ley, relativa al traspaso de servicios de la Generalidad de Cataluña.

La defiende su autor, señor COMÍN, tradicionalista quien habla de la situación en que se encuentra la región autónoma, en su aspecto administrativo, diciendo deben regularse los servicios, Justicia, Enseñanza y Orden público, que debe depender del Estado, atacando a la Generalidad.

El señor SANTALO, le interrumpe y protesta de estas palabras.

También interviene el señor Fuentes Pla.

El ministro de la GOBERNACION, señor Portela Valladares, habla de la cuestión, contestando a los oradores.

Dice que la autonomía catalana está controlada por el gobernador general.

Habla del Orden público, en aque la región, diciendo que no pueden aceptar nada más que colaboraciones, afirmando que él es autonomista, pero que se ve precisado a colaborar con el Gobierno.

Hace resaltar la labor que realiza Cataluña, por la cultura.

El señor COMÍN contesta y también se refiere a la labor cultural que se está realizando en Cataluña, y manifiesta que retira su proposición.

Política económica y financiera

Se reanuda el debate sobre política económica y financiera.

El señor Jiménez consume un turno, analizando el problema.

Interviene el ministro de HACIENDA, señor Chapaprieta, para rectificar.

Le contesta a todos los oradores y agradece las palabras del señor Ventosa, por las facilidades prestadas.

Habla sobre la rebaja del tipo de interés, diciendo que ya es conocida su teoría, pues la expuso desde los bancos de la oposición.

Añade que en España, desde 1922, se ha seguido una política pernicioso, que ha sido la causa del déficit actual.

Prosigue diciendo que agradece a sus compañeros de Gobierno su colaboración.

Se refiere después a la cuestión ferroviaria, diciendo que es un asunto que no puede resolverse en 24 horas.

Rectifica también el señor VENTOSA y MANGRANE.

Se pasa a discutir la parte correspondiente al capítulo de Obligaciones generales del Tesoro.

A petición del señor Rodríguez de Viguri, se dejan sin discutir algunas enmiendas.

Son aprobados los cinco primeros artículos.

ses de la ley provisional que rige a Cataluña, siendo acordada.

Los diputados pertenecientes al grupo vitivinícola, han acordado ofrecerle un banquete al ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, por la aprobación de la ley de alcoholes.

La Comisión del Faro obrero

En la tarde de hoy se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria especial que entiende en el asunto del paro forzoso, estudiando varios aspectos del mismo.

El proyecto sobre los trigos

El ministro de Agricultura, señor Velayos, dijo que había llevado a la Cámara el proyecto de ley para resolver el problema de los trigos, pero que no sería leído en las Cortes, hasta tanto que no lo autorice el señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux despachará con el jefe del Estado

Al llegar el jefe del Gobierno, señor Lerroux a la Cámara, fué abordado por los periodistas, a quienes les manifestó que se proponía ir a despachar con el Presidente de la República.

Se le preguntó si había algo sobre los altos cargos, diciendo que no puede decir nada hasta que los conozca el señor Alcalá Zamora.

Poco después abandonó el Parlamento, el señor Lerroux.

Se le volvió a preguntar sobre los nombramientos de altos cargos, diciendole si a la dirección general de Seguridad, iría un militar.

La Comisión de guerra

Se ha reunido la Comisión parlamentaria de Guerra, dictami-

BAR «FONTANITA» Teléfono 3-4-9 CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 2

nando el proyecto de ley sobre los militares «congelados», devuelto por el Presidente de la República, habiendo sido recogidas las sugerencias que el jefe del Estado expuso en el mensaje de devolución.

Una enmienda a la ley de prensa. El diputado tradicionalista, señor Puig ha presentado una enmienda a la ley de prensa, para evitar que la «radio» transmita noticias, fuera de las horas de nueve a diez de la mañana y de ocho a diez de la noche.

Una reunión

Esta tarde celebraron una reunión los señores Gil Robles, Rocha, Villalonga y Villanueva.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que habían tratado de varios asuntos, que serán llevados al Consejo de ministros de mañana.

Manifestaciones del señor Alba

Al terminarse la sesión de Cortes, el presidente de estas, señor Alba, recibió en su despacho a los periodistas, manifestándoles que en la sesión de mañana, iría en primer lugar ruegos y preguntas, desde las cuatro hasta las seis de la tarde; después sería nombrado el vocal suplente del Tribunal de Garantías y finalmente, la ley de prensa.

Dijo que quien tenía más probabilidades de salir elegido vocal suplente del Tribunal de Garantías, era el progresista, señor Mondejar.

A preguntas de los reporteros, manifestó que la ley de restricciones no había llegado aún a la Cámara.

Terminó diciendo que le preocupaba el que hubiese tan pocas sesiones para discutir los presupuestos generales del Estado.

Ultima hora Derrota del G. francés

París, (3 madrugada).—En los alrededores de la Cámara se han formado durante la tarde de hoy numerosos grupos, existiendo una gran expectación por la tarde y noche.

Los gendarmes hubieron de actuar diversas veces, para disolver los grupos que se formaban.

A las siete y media de la tarde, se reanuda la sesión, subiendo a la tribuna el presidente del Consejo M. Flandin.

Comienza su discurso diciendo que en estos momentos hay que hablar poco y hacer cuanto se pueda.

Dice que el Gobierno trata de hacer frente al problema de la moneda evitando las especulaciones.

Añade que no comprenden como están en contra de estos propósitos quienes sufrieron sus consecuencias.

Continúa diciendo que un grupo político quiere aprovecharse de las actuales circunstancias para apoderarse del Gobierno e ir a la desvalorización.

Pide que se deje al Gobierno en libertad de acción para hacer frente a las especulaciones y adoptar las medidas que se estimen precisas.

Añade que el ministro de Hacienda, M. Germain, le había dicho pensaba dimitir para que él mismo se encargara de la cartera de Hacienda.

Significa diciendo que el Gobierno no quiere plenitud de poderes para implantar una dictadura.

Dice que si acaso le derrota la Cámara, que todos tengan en cuenta que habrá de formarse un Gobierno, para sustituirle, que había de solicitar también los plenos poderes, y que habían de concedérselo.

Se nota que M. Flandin se pone pálido, pierde el equilibrio, y cae al suelo desvanecido, causando esto una gran emoción en toda la Cámara.

Rápidamente acuden a auxiliarlo varios diputados amigos y su hermano que es médico.

Es retirado del hemicycle y trasladado a un salón, sin reaccionar; lográndose después de algunos minutos que vuelva en sí, trasladándose a su domicilio.

La sesión, que había quedado suspendida, se reanuda a las diez de la noche.

Termina diciendo que el Gobierno ha de adoptar medidas que eviten de la especulación, no siendo esto cosa de horas, sino de minutos.

A las doce y quince comienza la votación, que termina a las doce y media, dando el resultado de 202 votos a favor de los plenos poderes y 353, en contra.

El Gobierno queda derrotado por 151 votos, y se anuncia enseguida la crisis total del Gobierno Flandin, siéndolo comunicado al Presidente de la República.

Se reconoce que el momento es de suma gravedad.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, (3 madrugada).—En el ministerio de la Gobernación les fué comunicado a los periodistas que había completa tranquilidad en toda España.

PROVINCIAS

SE DETIENE A UN PRESUNTO REVOLUCIONARIO

Gijón.—La policía ha detenido a un minero llamado Ramón Jorillar Gregorio, de 40 años de edad, al cual se acusa de haber tomado parte en diversos asaltos durante el movimiento revolucionario de octubre.

ATROPELLADA POR UNA CAMIONETA NETA

El Ferrol.—Una camioneta arrojó a la joven Carmen Salgado, que resultó herida de gravedad.

FALLECE UN PINTOR

Barcelona.—Ha fallecido el Pintor, don Ramón Rovira, habiendo sido su muerte muy sentida.

UNOS NINOS ENCUENTRAN VARIOS CARTUCHOS DE DINAMITA

Vigo.—En las proximidades de Fei, unos niños que jugaban en un solar, encontraron varios cartuchos de dinamita.

A pesar de que estuvieron manipulando en ellos, afortunadamente no hicieron explosión, lo que de haber sucedido, hubiese ocasionado una gran desgracia, debido al considerable número de pequeños que se encontraban en el lugar del hallazgo.

Notas bursátiles. Paris ... 48,40. Londres ... 36,30. Nueva York ... 7,37. Roma ... 60,55. Berlin ... 2,95.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés Alcalde Muñoz, 33

Primavera-Verano 1935 Zapatos cómodos, frescos, económicos y originales en Calzados "EL MISTERIO"

El creador de la Moda P. Ramón y Cajal, núm. 4-A

Comunicado

Director de DIARIO DE ALMERIA.— PRESENTE. Muy apreciado señor mío y distinguido amigo: Aunque no me gusta molestar con peticiones de esta índole, las circunstancias me obligan a salir al paso de alguna necesidad aparecida en el período de su digna dirección, en especial, relativa a lo sucedido en el último intento de la Asamblea extraordinaria de parraleros, por lo que considero mi obligación evitar que la opinión de los honrados agricultores que tienen depositada su confianza en la Junta directiva de nuestra Junta directiva sufra de una modesta presión, sufra de una modesta orientación o extraviado y enjuiciado, actuando y medidas que no sean reglamentarias, que han sido llevadas a efecto, en cumplimiento del deber de mi cargo, y en garantía de aquella confianza que en cumplimiento de la ley tengo la obligación de salvaguardar.

Por ello apelo, a su caballerosidad, bien demostrada, rogándole inserte en el sitio que le corresponde, las notas adjuntas que tengo el honor de remitirle.

Le anticipa las gracias y se reitera de usted atto. s. s. y amigo, P. Ramón y Cajal.— El Presidente, Antonio Lirola.

Almería 29 de mayo de 1935.

DE LA CAMARA OFICIAL UVERA

Por mucha que sea la modestia, como Presidente de la Cámara Oficial Uvera, y como persona particular, he querido hacer siempre mi lema, evitando en lo posible todo género de publicaciones y de controversias en la prensa, que en la mayoría de los casos más parecen alardes o afán de publicidad, y tan en pugna están con mi temperamento, mis normas y la moderada interpretación y cumplimiento que quiero dar a las obligaciones de cargo que, inmediatamente, me honraron los productores uveros en las últimas elecciones, por mucho que sea mi propósito en el sentido de que para nada aparezcan mis artículos y mi firma en la prensa, no es posible silenciar más, en vista de las notas publicadas estos días, por personas ajenas a la Cámara, sobre el último intento de Asamblea extraordinaria, porque a consecuencia de dichas notas puede ser torcidamente enjuiciada mi modesta labor, por los hombres de buena fe, y considero mi obligación poner los puntos sobre la tes para que cada cual juzgue lo que proceda.

Es completamente falsa la afirmación que aparece en la nota dada por la Comisión de reforma del Reglamento, de que «la Junta que modestamente presidio haya tenido jamás, ni tenga, intención deliberada ni tácita, de hacer obstrucción a tal reforma del Reglamento, ni a ninguna otra que interprete el verdadero y legal sentir de la masa parralera».

Lo ocurrido es que desde tiempos inmemoriales, a dichas Asambleas, salvo raras y honrosas excepciones, asisten siempre en gran cantidad personas de buena fe, pero poco preparadas, y una buena parte de egoístas interesados en su propio negocio, y en hacerlo prosperar al abrigo del desorden y de la miseria de los demás. Por ello, la práctica ha demostrado que las Asambleas, cuando se celebran, no conducen a nada positivo, y los allí reunidos son fácilmente arrastrados por quien diga dos o tres frases más o menos impresionantes o habilidosas. Estas Asambleas han sido siempre juguete de quienes viviendo en Almería, y teniendo negocios que perjudican a los modestos parraleros, pues de su sangre y su ruina, sacan pingües ganancias, y son los que con el dinero o la coacción, reparten entre los asistentes a la Asamblea un número de personas interesadas e incondicionales que en cada momento propio dificultan toda serena discusión y a veces arrastran a dichas Asambleas a conclusiones y acuerdos disparatados, y en ocasiones a escenas violentas que son buena prueba de la pasión y la incultura que domina en estos actos, utilizando para toda gestión provechosa.

Tal ha sucedido en la Asamblea ordinaria del 6 de enero, y en el intento de Asamblea extraordinaria que se llevó a efecto el 26 del presente mes.

En la primera, hábilmente coaccionada por dichos elementos, se hizo caso omiso de un programa de trabajo que presentó la Junta directiva, pero en cambio se admitió la propuesta de una Comisión encargada de dar soluciones a la crisis del problema uvero, y de redactar una reforma de Reglamento que reflejara las enseñanzas de la experiencia y permitiera a la Cámara mayor rendimiento.

Esta Comisión ha considerado que las soluciones de la crisis de nuestro problema uvero se hallaban en la práctica de ocho o nueve puntos de los contenidos en aquel programa, que quería poner en práctica la Junta directiva, no aceptando los otro ocho o nueve extremos de nuestro programa, pero sin que tras la anomalía de apror

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14. 2.
GRATUITA DE 2 a 3 en LA CASA DE SOCORRO

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.
Dr. FRANCISCO SORIANO
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS.
ALMERIA RICARDOS, 6 Teléfono 207

piarse nuestras soluciones sólo en parte, no hayan querido razonar las causas de no aceptar las otras.

No parecía lógico que rechazaran nuestro programa, se lo apropiarán ellos ni en todo ni en parte para cumplir así el encargo recibido.

Por lo visto, más que proponer soluciones concretas, interesaba a la Comisión la reforma a fondo de nuestro Reglamento vigente.

Así lo hicieron, y ya conocen los parraleros el contenido de dicho proyecto de Reglamento, y por eso, porque nosotros no debemos enjuiciarlo ni lo enjuiciamos de ninguna forma, omitimos nuestra opinión sobre dicho trabajo.

Es un deber, sin embargo, declarar aquí que la reforma de las Asambleas es necesidad sentida desde que se pusieron en práctica, y tanto esto, como otras cosas con tenidas en el proyecto de Reglamento, no son originales de la Comisión, sino de quien escribe estas líneas.

Desde que fuimos encargados de dirigir este Organismo, hemos procurado por todos los medios, cumplir y hacer cumplir el Reglamento vigente de la Cámara, porque es principio de la más elemental legalidad, justicia y honradez, que la ley, y por ende, los Reglamentos se hacen para cumplirse; ello es garantía, de los derechos de todos, que por igual la ley ampara. Olvidar las prescripciones legales o interpretarlas a cada momento de una manera caprichosa, es altamente lesivo para los sagrados intereses generales que debe amparar, es inmoral, y no concuerda con nuestro inquebrantable criterio.

El Reglamento vigente determina las reglas a que han de sujetarse las Asambleas en su constitución y funcionamiento, y habiéndose acordado en la celebrada el día 6 de enero, que se celebrase una extraordinaria para discutir el proyecto de reforma de Reglamento y las soluciones que presentara la Comisión, se citó para una Asamblea extraordinaria el día 10 de mayo, y allí donde el Reglamento previene que es necesaria la presencia o la representación de 750.000 barriles, sólo había representados 123.000, y está claro que con tan exigua representación carecía de fuerza moral y de autoridad para tomar acuerdos y medidas que hubieran de afectar a toda la producción de la provincia. Hubiera sido disparatado, inmoral, lesivo y de gran responsabilidad para la Presidencia, burlar la garantía que para la producción está contenida en el artículo 8.º del Reglamento vigente, y por complacer a los allí presentes, quebrantar aquel sagrado artículo y celebrar la Asamblea con tan escaso número de representación. Y la Presidencia, que tiene el criterio de cumplir con su deber por amargo que sea a veces, y por violento que resulte en estas ocasiones, tuvo que declarar y declarar que «no podía celebrarse la Asamblea faltando a lo prescrito en el Reglamento». Aunque en general esta determinación fue aceptada, hubo quienes manifestaron, en términos de un apasionamiento inconcebible, que la Junta directiva hacía obstrucción al proyecto de reforma del Reglamento, por afán de conservar sus cargos, y como esto es una falsedad, y una insidia indigna de la manifestación de un hombre ni tres ni ciento la manifesten y la sostengan, pues es claro y notorio que desde el primer día en que esta Presidencia tomó posesión, y a pesar de tener la firmeza y la fuerza moral de haber sido elegido en las más imparciales elecciones que hasta aquí se han conocido, desde el primer día no llevamos otra norma que el cumplimiento de nuestra obligación, y tenemos el cargo a disposición de la opinión parralera, entendiéndose bien, a disposición de la opinión de los electores, no a la de un grupo, muy reducido, a quienes sólo guía el apasionamiento o interés determinado, y quienes por circunstancias especiales se manifiestan con más frecuencia y más alboroto que la masa general de la producción».

Deseosa siempre la Presidencia de que la verdadera masa de electores tuviese la máxima facilidad, para manifestarse, y para acudir a la Asamblea extraordinaria y discutir la tan repetida reforma del Reglamento, en un cambio de impresiones fuera de sesión, la Presidencia explicó la conveniencia de solicitar de la autoridad competente la reforma del artículo 8.º del Reglamento vigente, en el sentido de que la Asamblea se celebrase por el procedimiento de delegados, adelantándose así a lo mismo que se proyectaba en la reforma y dándose con ello medio para poder celebrar la dicha Asamblea.

El recelo y el mal pensar hizo que esta medida tuviera pocos simpatizantes; absurda posición de los reformistas que precisamente la patrocinan.

Por ello, y porque es patente nuestro criterio de no dificultar ni el proyecto de reforma ni la manifestación en ningún sentido de la opinión parralera, pusimos en práctica la indicación del señor Callejón, interpretando en el más amplio sentido el artículo 8.º, concediendo facultades a los presidentes de los Sindicatos y a los Jueces, para que dieran fe de las firmas de todas las delegaciones, y citando para celebrar la Asamblea extraordinaria el día 26 de mayo.

Demostrado está con esto, nuestro deseo de dar todo género de facilidades para la discusión y aprobación de dicho proyecto de reforma, y demostrado está también la repulsa general que ha suscitado el tal proyecto de reforma, por cuanto a pesar de todas las facilidades para que los productores delegados, por tan sencillo procedimiento, no concurrieron, sin embargo, el día 26, más que delegaciones por un total de cuatrocientos veinte mil barriles, y esto, a pesar de aceptar por la mesa, todas las delegaciones con el más amplio criterio de transigencia y benevolencia.

En trance tal pesaron sobre esta Presidencia tantas y tantas razones para obligarle a mantener el más recto y honrado criterio de no quebrantar las prescripciones legales del Reglamento, ya que éstas garantizan los derechos de toda la producción, y esta producción, no habiendo querido asistir ni aun delegar, manifestaba patentemente su repulsa al tal proyecto de reforma.

Por duro y amargo que fuese, la Presidencia creyó cumplir con su deber, declarando que no podía celebrarse la Asamblea por falta de suficiente número de asistentes o barriles representados.

Es claro que esta determinación, tomada en el terreno más honrado y legal, no complacía a una buena parte de los allí reunidos, quienes por unas u otras razones deseaban lo contrario.

Nosotros respetamos la opinión de cada uno, y si el señor Callejón, Vocal muy estimado de esta Junta directiva tenía el derecho de opinar lo contrario y manifestarlo así, nosotros respetuosos con tal opinión y por doloroso que fuese el momento y los términos en que fué expuesta, tuvimos que vernos obligados a disintir de la opinión del señor Callejón, siguiendo nuestro recto criterio, y porque la responsabilidad que sobre la Presidencia pesa en estos casos es única en su género.

Declaramos entonces, que como prueba de que ese era nuestro criterio, honradamente pensado, y sólo nos guiaba el cumplimiento de nuestra obligación, al amparo de cuyo cumplimiento están cobijados todos los intereses por igual, considerando tal vez un posible error de nuestra parte, y deseando no ser obstáculo para que se celebrara la Asamblea en el caso de aquella posibilidad de nuestro error, declaramos vacante la Presidencia, dando paso, con ello, a que quien sucediéndonos, tal vez con criterio más acertado, pudiese dirigir las cosas de mejor manera. No fué así y el Vicepresidente coincidió con el criterio de la Presidencia.

La voz general de los reunidos solicitó que nuevamente ocupásemos el puesto, y, consecuentemente, hubimos de ocuparlo.

En el transcurso del cambio de impresiones que, fuera de sesión, continuó después, hubo manifestaciones y opiniones en opuestos sentidos, y nada tiene de particular que se hablase con más o menos violencia; allí estuvimos hasta que todos los asistentes abandonaron el salón.

No es cierto en absoluto lo que se dice en la prensa de que «la Junta directiva abandonó el Salón cuando se produjo el alboroto». La

Junta directiva salía cuando todos los parraleros habían abandonado el Salón.

Ninguna persona que esté en su sano juicio y apartado de determinado interés o apasionamiento, puede decir con honradez que esta Presidencia hace obstrucción a esta reforma del Reglamento, ni a ninguna otra que proponga la opinión parralera, con algún fundamento, y en términos legales, por afán de conservar un cargo. Saben todos que esto no es cierto y que absolutamente todos los días que hemos estado en esta obligación y un día más que estemos, es sólo por no desertar de nuestro deber, pese a tantos malos ratos, pero a penas se vislumbra que podemos ser sustituidos con honradez y con ventaja en beneficio de todos, no estaremos aquí ni un minuto más.

El Presidente de la Cámara Oficial Uvera, Antonio Lirola.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA
Consultas de 11 a 1.—Tel. 118
Avenida de la República, 51

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

Pregunté un día en un comercio:
¿Cuál es el mejor café?
y al instante, el dependiente se lo voy a decir a usted.
—Yo acostumbro a ser honrado y no me gusta engañar y como usted lo ha pedido un consejo le voy a dar.
Si quiere usted el más rico y que no le cueste caro, exija usted en los comercios que le vendan café FARO.

BARTOLICO

Ayer tuve una disputa con la criada vecina, y por poco regañamos, hablando sobre cocina.
Hablando sobre cafés y de cual tenía más fama, yo le aseguré a mi amiga que eran los de la Campana. Más la niña me desmintió, mirándome con desdoro, el mejor café que hoy es el de la marca FARO.

BARTOLICO

Rafael Cañadas

Fábrica de mármol artificial y cemento armado.— Los mejores y más nuevos pavimentos hidráulicos de Almería.
Modelos artísticos originales.
PARQUE NICOLAS SALMERON, 30
Teléfono 5-3-1

Audiencia y juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.— Vista de la causa n.º 57 del año 1933, seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Campoy y otro, por el delito de alzamiento de bienes.
Abogados, Sres. Pérez Burgos y Viciana
Procuradores, señores Burgos y Orozco.
— Vista de la causa núm. 108, del año 1935, seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián, contra Damián Jurado Fernández, por el delito de resistencia.

Abogado, Sr. Pérez Almansa.
En esta causa interviendrá el Tribunal de Urgencia.
Sala segunda.— Vista de la causa núm. 67, del año 1934, seguida por el juzgado de Gergal, contra Dionisio Pérez Montoya, por el delito de robo.
Abogado, señor García García.
Procurador Sr. Bascaña.

— Vista de la causa núm. 21 del año 1935, tramitada por el juzgado de Huércal Overa, contra Cristóbal Gázquez Fernández, por el delito de tenencia ilícita de armas.
Abogado, señor Belda.
En esta causa interviendrá el Tribunal de Urgencia.

José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

El Estado concede 240.000 pesetas para la obra de Asistencia Social

Desde su fundación, la Asociación Almeriense de Asistencia Social, que tan beneméritos servicios viene prestando al pueblo de Almería, viene propugnando por crear una institución digna de la generosidad con que el pueblo almeriense viene coadyuvando a la magna empresa que un grupo de ciudadanos altruistas y bien intencionados ha echado sobre sus hombros. Y de ese esfuerzo mancomunado ha surgido ese grandioso proyecto de edificio escolar capaz para un Grupo de doce grados de niños y niñas, con todos los adelantos modernos, que el Estado acaba de consagrar, llevando a la «Gaceta» la correspondiente autorización y concediéndole 240.000 pesetas de subvención.

Han colaborado eficazmente en la consecución de este nobilísimo empeño, el Ayuntamiento de Almería, regalando los terrenos donde se va a emplazar el edificio, o sean los de la Calzada de Castro, en el Camino de Ronda; el arquitecto don Gabriel Pradal, autor del proyecto, que lo ha realizado generosamente, y los incansables directivos de la popular Asociación, de cuya Junta se destacó últimamente una comisión que se trasladó a Madrid, hasta conseguir, con la ayuda valiosa y eficaz de todos los representantes en Cortes de esta provincia.

La magna obra de Asistencia Social, dará comienzo dentro de un mes y ello servirá para contribuir al paro obrero que en esta capital se deja sentir con el dolor de una tragedia que hace víctimas en numerosos hogares proletarios.

Como almerienses hemos de felicitarnos y felicitar a la vez a los directivos de Asistencia Social y a cuantos han intervenido para la realización de esta gran obra social.

La «Gaceta» llegada ayer, publicada lo siguiente, de extraordinario interés para Almería.
«Señor Director general de Primera Enseñanza.
Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Asociación Almeriense de Asistencia Social, solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a dos escuelas graduadas, con seis secciones para niños, seis para niñas y los locales correspondientes a cantinas escolares, museo, biblioteca, dos talleres para trabajos manuales, dos departamentos de duchas, inspección médica escolar y casa para el conserje, con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto don Gabriel Pradal:

Resultando: que las oficinas técnicas de construcción de escuelas ha informado favorablemente dicho proyecto, pero manifiesta que la capacidad de los comedores de la cantina escolar es superior a la que corresponde a un grupo de doce grados, por lo cual únicamente podrá aprobarse con la condición de que dichos comedores sean aprovechados únicamente por la población escolar de Almería. En cuanto al número de grados computables, la mencionada oficina técnica hace saber que las referidas escuelas se compondrán de seis secciones para niños, seis para niñas, bibliotecas, museo, dos salas de trabajos manuales, inspección médica, departamento de duchas, vivienda del conserje y la expresada cantina escolar; en total veinte grados:

Considerando: que los artículos 16 y 30 del decreto de 15 de junio de 1934 establecen que, cuando los Ayuntamientos o entidades construyan edificios con destino a escuelas nacionales, el Estado puede conceder subvenciones, pero su cuantía no excederá de 12 mil pesetas por cada sección de escuela graduada, considerándose como grados a los efectos de la subvención los locales anteriormente citados:

Considerando: que estas subvenciones se abonarán en los dos plazos que señala el mencionado artículo 16 de dicho decreto, este Ministerio ha tenido a bien resolver:
Primero.— Que se apruebe el proyecto redactado por el Arquitecto don Gabriel Pradal, para la construcción por la Asociación Almeriense de Asistencia Social, de un edificio con destino a dos escuelas graduadas, con seis secciones para niños, seis para niñas y los locales computables como grados a

Compra de Oro y Plata alhajas, monedas y papeletas del Monte

Hoy y mañana últimos días para la compra de toda clase de alhajas y objetos de oro y plata pagando altos precios.
Se pagan las monedas de 25 pesetas desde 55 hasta 60 pesetas por cada una según su estado y en su proporción toda clase de monedas de oro españolas y extran jeras.
Se pagan algunas onzas de oro de Luis I hasta mil pesetas por cada. En cantidades importan tes precios especiales.
Para más informes diríjanse al Hotel Inglés, Teléfono 2-2-6.
No vendan sus cosas de oro y plata sin consultar con el Sr. Sánchez.

Noticias y sucesos

DETENCION DEL AUTOR DEL HURTO DE UNA BICICLETA

La guardia civil ha detenido en Guadix a Manuel Larios Alonzo, autor del hurto de una bicicleta a don Manuel Mateos Cabrera.

INSULTOS

José Camacho Martín denunció en la Comisaría de Vigilancia a una mujer llamada Pilar Ibar, por haberle dirigido insultos groseros.

INSULTOS

—Lucas Iborra Reyes, José Cantón Sánchez y Antonio Plaza Alcaraz han denunciado a Joaquín Carretero Utrera que les hizo objeto de insultos y amenazas.

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños 520.
Comidas a adultos 1.110.
Asistidos en el dispensario antitracomatoso 150.
Cantinas 225.

MALOS TRATOS

Carmen Cayuela Palenzuela, for muló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra Antonio Galera López, (a) «El Niño de la Cateta», por haberla hecho objeto de malos tratos y amenazas.

HERIDA POR AGRESION

Teodora Sánchez Leal, de 44 años de edad, recibió ayer asistencia facultativa en la Casa de Socorro, por padecer una herida incisa, en el maxilar inferior y varias erosiones en la cara, de pronóstico leve.

AMA DE CRIA

Se necesita ama de leche. Razón Avenida de la República número 73, altos.

HERIDO CASUAL

En el Hospital provincial fue asistido ayer Miguel Marín Moya, quien padecía una herida contusa, situada en la región frontal, de pronóstico leve.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro
Médico, don Juan Banqueri.
Practicante, don Francisco Márquez.
Hospital
Médico, don José Velasco.
Practicante, don José Plaza.
Matrona, doña Luisa Flores.

SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

LE DAN UN DURO FALSO

Cuando marchaba vendiendo lotería para la próxima jugada Ignacio Morales dos individuos le llamaron expresándole sus deseos de adquirir dos décimos.

IGNACIO LES DIÓ DOS PARTICIPACIONES DE TRES PESETAS A DICHS INDIVIDUOS Y ÉSTOS, LE PAGARON CON UN DURO DE CUÑO FALSO.

El expendedor, que advirtió después la mala calidad de la moneda, puso el hecho en conocimiento de la policía.

Bachilleres

En la Administración de este periódico se os compran textos y programas del plan de 1903.

Sobre el suceso del miércoles

Las diligencias practicadas por la guardia civil y otras autoridades, encaminadas a averiguar el paradero de la camioneta causante de la muerte del infortunado joven y del conductor de la misma, no han dado, hasta la presente, un feliz resultado.

En el juzgado de guardia se personó uno de nuestros redactores inquiriendo algunos datos acerca del hecho, siéndole comunicado por el juez que no había otras noticias que las ya publicadas.

Ayer por la tarde se verificó la autopsia de la víctima, siendo trasladado seguidamente a Adra, su pueblo natal, donde será velado por sus familiares.

Lessted todas las noches LUCHA

¡INQUILINOS!
Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigidnos inmediatamente a la
GERENCIA HOGAR ALQUILERES
JOMPA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
Calle de Rafael Jiménez, 16, pral. (CASA BUENA)
Horas de despacho: de 3 a 7
Disponemos de numerosas casas para alquilar, desde 25 hasta 500 PSESETAS mensuales
¡Consultadnos hoy mismo!

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



COMEZON EN LOS DEDOS DE LOS PIES

La comezon en los dedos de los pies es indicio de un estado enfermizo. Callos que punzan, arden y corren significan dolor. Para conseguir un alivio rápido basta sumergir sus pies doloridos en agua caliente a la que haya adicionado Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que la misma adquiera un aspecto lechoso. De esta forma se hallará el agua saturada de oxígeno naciente y de sales curativas. La picazon y el hedor desaparecen inmediatamente y los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo con los dedos. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.



Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

73

Números premiados durante el mes de Mayo

Día	Núm.
1	5
2	48
3	41
4	80
5	60
6	67
7	176
8	66
9	150
10	177
11	66
12	62
13	168
14	177
15	84
16	72
17	49
18	72
19	57
20	49
21	84
22	128
23	46
24	36
25	168
26	159
27	95
28	162
29	10

Caduca al mes

CONCESIONARIO para Almería y su provincia
Auto-Almería
 Exposición y Oficinas: Plaza de Canalejas, 1
CAMIONES DODGE

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
 Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R» y «Manuela C. de R».

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados.
 Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.**
 MAURA, 5.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:
 Vacnas: 2; lanares, 8; y cabrio, 31.

Estas reses arrojaron un total 779 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
 Idem de segunda, a 5 pesetas.
 Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
 Idem de segunda, a 3,50
 Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 55 céntimos; calabazas, a 30; cebollas, a 30; guisantes, a 60; judías verdes, a 60; patatas, a 30; pepinos, a 70; albaricoques, a 40; cerezas, a 50; tomates, a 60; ajos, a 80; lechugas, a 1,50 la docena; pasas, a 1,50; higos secos, a 60; limones, a 2 y 3,50 pesetas el ciento; naranjas, a 1 y 4 pesetas el ciento; plátanos, a 1 y 1,50 la docena.

Ayer entraron en el Mercado 9.500 nuevos del país que se vendieron a 15 pesetas el ciento, y 3.500 extranjeros, a 14 pesetas.

Hospedaje
 ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

Lea Vd. LUCHA

DE RADIO

Programa para hoy:
MADRID.— 17: Música ligera.
 18: Recital de violín.
 18,30: «Alcoholismo», por el doctor Olivares.— Recital de canciones portuguesas, por Antonio Samyl.— Recital de canto, por Irma Goddan.
 19,30: La hora agrícola: «Cultivo algodonero en España, por don Luis Siró Ortiz.— «El suelo forestal», por don Antonio Lleó.— «Obligaciones y derechos de los asegurados», por don Vicente Flores.
 20,15: «La atención de la salud del niño en el txtrradio de las grandes capitales», por el doctor Llopis.
 21: Hora radio «Ford».
 22:5: Concierto por el Sexteto de Unión Radio.
 23:15: Música de baile.
 23:45: Noticias.
 24: Cierre.

BARCELONA.— 21:5: Programa «Ford».
 22:15: Transmisión desde la Granja Royal. Concierto por el Sexteto Toldrá.
 24: Últimas informaciones.— Cierre de la Estación.

SEVILLA.— 14: Orquesta de la Estación: «Viajando por España», «Las cosas de Peche», «Desvivos», «La Boheme», «Tore berméja», «Los calabrests».
 15: Noticias de última hora trans-

mitidas desde Madrid.— Discos variados.— Bailables.
 15:30: Fin de la emisión.
 20:20: Programa variado.
 21: Programa «Ford».
 22:5: Resumen de noticias.— Bailables.
 22:30: Cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: Discos.— Hora agrícola.
 De 9 a 11: Hora radio «Ford».— Concierto sinfónico.— Música de baile.

RADIO ASOCIACION DE CATALUNYA.— 18:45: Emisión infantil.
 19: Discos.
 19:30: Curso de gramática francesa.
 20: Obertura por la orquesta.
 20:30: Noticias de prensa.
 22:10: «Les cançons dels gran mestres», por Emilio Vendrell.
 24: Fin de la emisión.

MADRID (E. A. Q.).— 22:30: Pasodoble español: «La sal por arrobas». «La Sussana».
 22:45: Radiocrónica.
 23: «Fandangos de Huelva», «Mur ap soupon» «peppre» «pe» «estrejo» «Córdoba».
 23:10: Conferencia literaria por nuestro colaborador Fernández Bustos.
 23:20: «Soleares», «Bulerías», «Canciones y danzas de Mallorca».
 23:30: Boletín de noticias en español, inglés y francés.
 23:45: «Aires castellanos»; «Carceleras», «La manola del Portillo», «Pelé y Melé».

SUPERHETERODINO ERICSSON

COMPANIA ERICSSON, S. A.
 GETAFE
 BARCELONA
 MADRID

Venta al contado y a plazos
 Concesionario exclusivo para Almería y su provincia
PEDRO SIMON
 Electrotecnia. — Tiendas, 8.
 Teléfono. 3 - 7 - 4

Armarios frigoríficos ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y precios a Willy Lehmann, Delegado de Electrolux, S. A. Calle de Mesones, núm. 8, 1.º qda. Granada

ELECTROTECNIA
 Material eléctrico en general
 Alumbrado moderno a cargo de personal especializado
 Agente exclusivo para Almería y su Provincia de la **Casa ERICSSON, S. A.**, de Stockholm

Radio - Calefacción - Teléfonos interiores - Avisadores de incendios y robos - Cocinas eléctricas - Contadores para luz y fuerza.

Trabajos eléctricos en general por personal competente
ELECTROTECNIA siempre ELECTROTECNIA

Calle de las Tiendas, núm. 8
 Teléfono 3-7-4
PEDRO SIMON

Sellos de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

LA "CASA ROMERO"
COMPRA
MONEDAS DE ORO
 — Y —
BILLETES EXTRANJEROS
 = ES LA QUE MAS PAGA =
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - ALMERIA